



RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2010 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD 3 (PPY) ACTUACIONES INTEGRALES QUE FOMENTEN EL USO SOSTENIBLE DE LAS PLAYAS. ENTIDADES PRIVADAS.

Vistas las solicitudes presentadas para la concesión de las subvenciones de la modalidad PPY 2010 correspondientes al ejercicio 2010, se requiere a los interesados relacionados en el Anexo para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.

La documentación pertinente se podrá presentar, preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden de 12 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, BOJA núm. 233, de 30/11/2009, o bien en el registro administrativo de la **Delegación Provincial de Huelva**, sito en la AV-Alemania 1 , HUELVA, Código Postal 21001, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

-

- El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.5.c), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En HUELVA, a 12 de ABRIL de 2010

LA DELEGADA PROVINCIAL





ROSARIO BALLESTER ANGULO





ANEXO

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PPY2010HU0001
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HOSTELERIA LOS TASTASGOS, SL
DESCRIPCIÓN:	REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO UBICADO EN MATALASCAÑAS.
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: En el caso de ejecución de obras, Proyecto Básico.. No aporta Proyecto Básico o (en caso de obra menor) memoria técnica valorada.
EXPEDIENTE:	PPY2010HU0004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RAMIREZ SOSA MARIA
DESCRIPCIÓN:	ADAPTACIÓN Y MEJORA DE CHIRINGUITO-BAR EN ZONA PRÓXIMA A LA PLAYA DE ISLA CRISTINA.
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Certificado bancario acreditativo de que la persona o entidad solicitante es titular. Certificado bancario acreditativo de que la persona o entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solitud.
EXPEDIENTE:	PPY2010HU0012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RODRIGUEZ ESTRELLA MARIA ROSA
DESCRIPCIÓN:	CREACIÓN DE UNA CAFETERÍA EN UN CENTRO COMERCIAL DE PUNTA UMBRÍA



REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Presupuesto desglosado y pormenorizado de gastos previstos.. No aporta Presupuesto desglosado y pormenorizado de gastos previstos, no desglosa IVA, está insuficientemente desglosado, o no coincide con la cantidad indicada en solicitud. FACTURAS PROFORMA
	Casilla: Certificado bancario acreditativo de que la persona o entidad solicitante es titular. Certificado bancario acreditativo de que la persona o entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud.
EXPEDIENTE:	PPY2010HU0014
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ARENA DE EL ROMPIDO SL
DESCRIPCIÓN:	REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL BAR-TERRAZA-CONCIERTOS "LUZ DE MAR" EN EL ROMPIDO
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Certificado bancario acreditativo de que la persona o entidad solicitante es titular. Certificado bancario acreditativo de que la persona o entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud.
	Casilla: Presupuesto desglosado y pormenorizado de gastos previstos.. No aporta Presupuesto desglosado y pormenorizado de gastos previstos, no desglosa IVA, está insuficientemente desglosado, o no coincide con la cantidad indicada en solicitud. FACTURAS PROFORMA
	Casilla: En el caso de proyectos incluidos en un Programa de Turismo Sostenible.. No aporta Anexo de Programa de Turismo Sostenible, no está cumplimentado por el Promotor, o no justifica su presentación ante éste.
EXPEDIENTE:	PPY2010HU0015



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VILLALOBOS PERPIÑA JOSE LUIS
DESCRIPCIÓN:	CONSTRUCCIÓN CHIRINGUITO DESMONTABLE EN EL PASEO MARÍTIMO DE MATALASCAÑAS
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Que se ha solicitado la correspondiente autorización administrativa. Que se ha solicitado la correspondiente autorización administrativa a expedir por los Servicios Periféricos de Costas.
	Casilla: Memoria explicativa y detallada indicando objetivos y acciones a realizar.. No aporta Memoria explicativa, es insuficientemente detallada o no indica objetivos y acciones a realizar..
	Casilla: Presupuesto desglosado y pormenorizado de gastos previstos.. No aporta Presupuesto desglosado y pormenorizado de gastos previstos, no desglosa IVA, está insuficientemente desglosado, o no coincide con la cantidad indicada en solicitud. FACTURAS PROFORMA
EXPEDIENTE:	PPY2010HU0018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ORTA YEGUA MICAELA
DESCRIPCIÓN:	REFORMA DEL RESTAURANTE "CASA MIGUEL ÁNGEL" EN PUNTA DEL MORAL (AYAMONTE)
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Fecha de Inicio. La fecha de inicio es incorrecta.
	Casilla: Fecha de Finalización. Fecha de Finalización incongruente o posterior al ejercicio 2011.

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy (13-04-2010), conforme a lo previsto en el artículo 15.1 de la Orden de 12 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de turismo, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte la Resolución de la Delegación provincial de Huelva por la que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes de subvención de la modalidad 3 (PLY/PPY) “actuaciones integrales que fomenten el uso sostenible de las playas”, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC

Sevilla, 13 de abril de 2010
La Jefa de Negociado de Documentación y
Publicaciones

Fdo.: María Gracia Rodríguez Ruiz

